

---

**BOLETIN**  **OFICIAL**

DEL

**OBISPADO DE LEÓN**

---

**SECCION OFICIAL****Carta pastoral de nuestro Ilustrísimo  
Prelado con motivo de la Santa Cuaresma**

---

*Vae mundo á scandalis...**Vae homini illi per quem scandalum  
venit: Mat. XVIII—7.***A nuestros amados Diocesanos:**

Tiempos difíciles atravesamos para la fé y para la moral católica, amados Hermanos é Hijos queridos. Las modernas libertades de perdición van sembrando por todas partes la cizaña en el gran campo de la vida cristiana, secando en unos, debilitando en otros y amortiguando en no pocos la raíz de la fé; y como la fé es el fundamento de la moralidad evangélica, váse perdiendo con ello el santo temor de Dios, y las pasiones sin freno que las contenga se desbordan á manera de impetuoso

torrente, que todo lo inunda, corrompiendo con sus cenagosas aguas la pureza de las costumbres y dejando en su vertiginosa marcha la desolación del vicio. Con cuánta razón podemos lamentarnos con el Profeta diciendo: *Desolatione desolata est terra quia nullus est qui recógitet corde:* El mundo está lleno de desolación, y la causa está en que olvidadas las verdades eternas, apenas hay quien levante la mirada á la región de lo sobrenatural, apenas hay quien medite seriamente los misterios de la fé.

Tantos son los males que en el orden moral nos afligen, que no acertamos á determinarnos, cuando queremos escoger el más pernicioso para combatirlo y para hacerle objeto de nuestras censuras en esta exhortación pastoral.

En nuestro deseo, A. H. é H. Q. de preservaros de todos los pecados, queremos fijarnos hoy en uno, que consideramos como el origen de la mayor parte de los que se cometen, en la seguridad de que si fuese posible hacerle desaparecer, secaríamos la fuente de donde muchos proceden y veríamos brotar un manantial fecundo de virtudes y de santidad. Tal es el escándalo. Guíe el Señor nuestra pluma para que acierte á exponer la naturaleza y efectos funestísimos de tan grave pecado, los objetos que principalmente son ocasión de ellos en nuestros días y los medios para evitarlos.

## I

Además de la vida del cuerpo hay en el hombre otra vida, incomparablemente más preciosa y más excelente por su naturaleza y por su destino, y por lo tanto más digna de respeto y estimación. Tal es la vida del alma. Si se pierde la vida del cuerpo en estado de gracia ó sea viviendo el alma la vida sobrenatural de la gracia, aquél

volverá á vivir revestido de la vida del alma: pero si al bajar el cuerpo al sepulcro, el alma estaba en pecado mortal, sin otra vida que la natural, que no puede perder, el alma al separarse del cuerpo y también el cuerpo en el día del juicio universal irán á parar á lo que en lenguaje de la Sagrada Escritura se llama *muerte segunda*, al infierno. Ahora bien, si todo atentado contra la vida espiritual del prójimo, todo lo que puede servir al prójimo de motivo ú ocasión de pecado es lo que propiamente constituye el escándalo, deducir debemos que el escándalo es por su género un grave pecado mortal, es un homicidio que debemos temer más que el del cuerpo, según aquellas palabras de Nuestro Señor Jesucristo: «*No temais á los que pueden quitaros la vida del cuerpo, y nada más pueden hacer: temed al que puede echar el cuerpo y el alma á los infiernos*»: que es como decirnos: no os importe mucho perder la vida temporal con tal que salveis el alma.

Será *directo* el escándalo cuando el escandaloso se propone inducir á excitar al pecado, ya mandando, ya aconsejando, ya aplaudiendo algún acto culpable, ó ya poniéndolo por obra para que otros aprendan; y hay escándalo *indirecto* en toda acción ó palabra pecaminosa, que puede servir de enseñanza funesta, ó de mal ejemplo, aunque no hubiese en aquel momento intención de llevar á otros por el camino del pecado; escándalo siempre culpable cuando se debe y se puede prever la ruina espiritual del prójimo, como debe y puede preveerlo el padre respecto de sus hijos, el maestro respecto de sus discípulos, el escritor respecto á sus lectores, el artista respecto á los que han de contemplar su obra y las autoridades respecto de sus súbditos.

El escándalo, aunque sea indirecto, es por su naturaleza, pecado gravísimo, por ser causa de la perdición eterna de las almas, redimidas por Jesucristo.

¿Quién que medite la naturaleza del escándalo, puede calcular los daños que de él provienen y sus espantosos

efectos? San Pedro Crisólogo le llama *la peor de todas las pestes por la multitud de víctimas que causa*. Como al rededor del lugar donde cae la piedra arrojada al centro de un lago se van formando círculos concéntricos, que multiplicándose, en proporción siempre creciente, llegan hasta los confines del mismo, así al círculo donde el pecado del escándalo se extiende, en el momento en que se comete, se van sucediendo cada día otros círculos mayores, hasta llegar á invadir un pueblo, una ciudad y á veces el mundo todo. Es á manera de una mala semilla que se multiplica sin cesar en el trascurso de los tiempos: es como la chispa de fuego que prende en el combustible y va produciendo rápidamente mayores incendios: es un manantial inagotable y perpétuo de perversión. Se sucederán los años y los siglos y continuarán influyendo en la ruina de las almas los efectos perniciosos del escándalo. Largo tiempo há que plumas impías ó enemigas de la virtud escribieron libros heréticos ó inmorales, algunos se remontan á los herejes de los primeros siglos del cristianismo, y todavía se siente su influencia perniciosa, y los muchos que en nuestros días se publican contra la fe y la moral, y las pinturas y esculturas pornográficas que con tanta profusión se exhiben hoy públicamente, no sólo pervierten las inteligencias y corrompen los corazones de la presente generación, sino que después que desaparezcan los autores de tales producciones y sus contemporáneos, seguirán escandalizándose con ellas las generaciones venideras.

Temán los escandalosos los juicios de Dios. Si escudados por una impunidad, culpable por parte de las autoridades obligadas á impedir y á castigar con mano fuerte los escándalos públicos, y por la criminal tolerancia de los padres de familia que no cierran las puertas del hogar á esos elementos corruptores de las sanas doctrinas y de las costumbres cristianas, con que deben formar las inteligencias y los corazones de sus hijos; si merced á esas libertades del liberalismo moderno, que concede los mismos derechos

á la verdad que al error, á la virtud que al vicio, al escándalo que al buen ejemplo, siguen en son de triunfo y con el mayor descaro ejerciendo su profesión de *abogados del diablo*, como llama San Juan Crisóstomo á los escandalosos «*advocatos diaboli*», teman, repito, los juicios de Dios, de cuyas manos no podrán escapar, teman, sí, las amenazas y anatemas de Jesucristo cuyas palabras son infalibles y eternas: deténganse en su carrera de perdición y escúchenlas: ¡*Ay del mundo por causa de los escándalos!* Dada la malicia humana y la dureza de los corazones *forzosamente ha de haber escándalos; pero ¡ay de aquel hombre por quien el escándalo viene!* Y, hablando de los que escandalizan á los niños, dice: *les habría sido menos malo que los hubiesen arrojado al mar con una piedra de molino atada al cuello.*

El escandaloso es el enemigo directo de Jesucristo que lucha por destruir la obra divina de la redención, haciendo inútiles la pasión y la muerte del Salvador. Jesús muere por dar la vida espiritual y, mediante ésta, la eterna á los hombres, y el escandaloso emplea todos sus esfuerzos por destruir esta vida, es imitador del Príncipe de las tinieblas á quien llama San Juan *homicida desde el principio*. El valor de un alma no se puede apreciar sino por el valor de la sangre de Cristo, derramada en medio de indecibles dolores, ignominias y afrentas, con tanta prodigalidad que, bastando una sola gota para redimir mil mundos, toda fué derramada por cada una de las almas. Por virtud de esa divina sangre el alma se hizo hija de Dios, heredera de su gloria, templo del Espíritu Santo; por los méritos de esa sangre preciosa, el alma ha sido santificada por los Sacramentos, enriquecida con celestiales dones y elevada hasta participar, en cierto modo, de la naturaleza de Dios: *divinae consortes naturae*; si persevera en la gracia alcanzará una corona de gloria inmortal. Y ¿qué hace el escandaloso? ¡asómbrense los cielos!: inutilizar la pasión y la muerte del Salvador, desposeer á ese alma de la dignidad de hija de Dios, desheredarla de los bienes

de la gloria; convertir el templo del Espíritu Santo en tabernáculo de Satanás; conducir al infierno la que dirigía sus pasos al cielo. ¡Cuántas almas estarán condenadas por causa de los escándalos!

Y ¿cómo reparar tantos estragos? Porque el escándalo es uno de los pecados que van contra la justicia; que si el que quita la vida del cuerpo está obligado á indemnizar los daños ocasionados por el homicidio, el que quita la vida del alma está obligado á reparar los males causados por el escándalo; y si el escándalo ha precipitado ya al alma en el infierno por toda la eternidad, ¿qué conmutación dará por ese alma?

Estos temores son los que hacían temblar en su lecho de muerte al célebre Berengario, Arceñiano de Angers, quien después de esparcida su herejía, abjuró su error y se convirtió sinceramente: Confío, decía al Sacerdote que le asistía, confío en la misericordia divina, que me perdonará mis pecados; pero ¿y los ajenos á que dí ocasión? Se me figura, continúa diciendo, como si las almas extraviadas por mí me esperasen en el tribunal divino clamando venganza; se me figura como si Jesucristo en lo íntimo de mi corazón hiciera resonar estas terribles palabras: ¿en dónde están las almas que tú precipitaste en la condenación eterna? Y ¿qué responderé entonces? ¡Ay de mí!

Preciso es que el desdichado escandaloso, para que el Señor se le muestre propicio, no solo llore su pecado, sino que procure el remedio de los males causados por sus escándalos, retractándose de sus errores y de su conducta desordenada, ajustando su vida á las santas doctrinas y ejemplos de Jesucristo y trabajando con celo apostólico para que compense de alguna manera la pérdida de tantas almas con la santificación de otras muchas.

Después de estas consideraciones, ¿quién no ve los sobrados motivos que tiene la Iglesia para condenar los escándalos y para clamar contra los escandalosos? Y

como hoy los escándalos campean libremente, escudados por la tolerancia de los que no los impiden con su autoridad, deber nuestro es, amados H. é Hijos queridos, el preveniros y daros la voz de alerta, como centinela que somos de Israel, señalándoos, las fuentes perniciosas de donde proceden los escándalos públicos, para evitar, en cuanto de Nos depende, el que vuestras almas sean arrebatadas por la impetuosa corriente de esas corrompidas aguas al abismo de la perdición eterna.

## II

El escándalo de la mala prensa: hé aquí el más corruptor y el que más rápidamente se propaga. Espanta el pensar los estragos que ha causado y está causando el mal periódico, y lo que más sorprende, y no se explica, es el apoyo que los católicos prestan á ese enemigo de Cristo y de su Iglesia, ya con sus plumas, ya con su dinero, ya con su recomendación. No nos referimos únicamente al periódico descaradamente impío que proclama el ateísmo en religión, el sensualismo en moral, y la anarquía en política; no nos referimos únicamente á esos periódicos, que, en frase de un apologista católico, no se sabe á punto fijo si corrompen las costumbres para extravíar las inteligencias, ó si, viceversa, pervierten las inteligencias para corromper las costumbres: tan revueltos están allí el error y la inmoralidad; nos referimos también, y muy especialmente, á los periódicos que tratan de ocultar la impiedad con el ropaje del catolicismo, nos referimos á los periódicos hipócritas, á los que en la sección religiosa anuncian los cultos de la Iglesia y los actos más extraordinarios del catolicismo y en el artículo de fondo abogan por el matrimonio civil, condenado por la

Iglesia, por la secularización de los cementerios ó por la libertad de cultos; á los que haciendo protestas de religiosidad y de sumisión á la Iglesia combaten las órdenes religiosas, que son el testimonio de la perfección evangélica y las flores de más esquisito aroma, que con tanta solícitud cultiva la Iglesia en el ameno vergel de sus benéficas instituciones, ó se levantan airados contra lo que han dado en llamar clericalismo; á los que como otro *Fano* tienen dos caras ó pretenden á un mismo tiempo estar bien con la Iglesia y con la revolución, con Jesucristo y con Satanás, con el Papa y con el liberalismo, condenado por la Iglesia.

¿No es un escándalo el ver á los amantes de Jesucristo apoyando esa prensa enemiga de Jesucristo? ¿á los hijos de la Iglesia suscritos á periódicos que hacen la guerra á la Iglesia? ¿á los católicos favoreciendo las publicaciones más ó menos descaradamente hostiles al catolicismo? ¿No escandalizan los padres de familia abriendo las puertas de su honrado hogar diariamente á ese enemigo que roba la inocencia de sus hijas con una anécdota infame ó con un folletín de tonos realistas, que enseñan á sus hijos á despreciar á Dios, á ridiculizar al sacerdote y á quebrantar los santos deberes de la familia y que infunde en sus dependientes el odio á los amos y superiores?

Lo que decimos de la mala prensa tiene una aplicación directa á la política anticatólica, á esa política que profesa doctrinas condenadas por la Iglesia, á esa política que quiere un catolicismo modernista que encaje dentro de los moldes del progreso y de la civilización presente, un catolicismo sin dogmas y sin misterios, un catolicismo liberal, un catolicismo nuevo y no rancio (como si el catolicismo pudiera mudar como varían las modas): ¿No es también un escándalo el de los católicos que defienden, siguen ó prestan su concurso á esa política, que está descatólicando á España, y sin embargo

pretenden el pasar por verdaderos católicos? ¿Qué dirán los verdaderos fieles al ver á algunos de esos católicos levantarse del confesonario, acercarse al comulgatorio y después de recibir en sus pechos á Ntro. Sr. Jesucristo, seguir leyendo el mismo periódico, que vende á Cristo como otro Judas, asistiendo á los mismos mitins donde, como en otro Sanedrín, se dá sentencia contra Cristo, y cooperando con su sufragio y á veces con su dinero á elegir candidatos que han de votar en contra de la Iglesia de Cristo? ¿Habrá engaña lo al confesor ese penitente, engañándose á sí mismo? ¿Pretenderá el hacer creer al público que se puede ser buen católico y cumplir con los preceptos de la Iglesia sin abjurar doctrinas y política condenadas por la Iglesia, ó se habrá descuidado el confesor en el cumplimiento de su deber en el tribunal de la penitencia? Cualquiera interpretación que se dé á tal proceder, no puede menos de producir verdadero escándalo en los fieles.

Manantial fecundo de muchos escándalos es también la gran parte de los espectáculos públicos de nuestros días. ¿Se puede lícitamente asistir al teatro moderno en el que se ponen en escena obras inmorales, que inducen á la corrupción de las costumbres, dramas en los que se ridiculiza la religión, sus ministros y sus instituciones, ó en los que se caldean los ánimos con el fuego del odio hasta hacerlos estallar en motines que apedrean las moradas de las comunidades religiosas ó las procesiones públicas?, ¿se puede lícitamente asistir á ese teatro en el que se expone ese género desvergonzado y grosero que ahora se ha dado en llamar descaradamente *psicalismo*, al que no dejan de concurrir familias honradas, con grave peligro de llevar á sus hogares los elementos más eficaces para arrancar de ellos lo que aún queda de pudor y de virtud?

Digna de alabanza es la asociación, ya formada, en algunas Diócesis, por señoras católicas, que tiene por objeto el comprometerse á no asistir á otras funciones tea-

trales que las designadas por un periódico católico, como lícitas, por no contener nada condenado por la fé ó por la moral católicas. Confiamos en que las indicaciones hechas por Nos en este sentido, serán llevadas á la práctica por las señoras católicas de esta Ciudad

Con el escándalo de los teatros corre parejas el de los cinematógrafos, en los que se exhiben cuadros indecentes y capaces de ruborizar á un turco.

Citaremos también como fuente de escándalos el baile, ya que ofrece tan graves peligros para la inocencia y que tanto estimula la pasión del sensualismo. ¿Puede ser lícito en el baile lo que fuera de él es ilícito? ¿Hay algún catecismo de doctrina cristiana que repunte como inocentes é inofensivas; en el baile las mismas cosas que fuera de él proscriba como feas, indecorosas y hasta escandalosas? Tan funestas son las consecuencias del baile que no solo han declamado contra él los Santos Padres en sus obras, los moralistas en sus tratados, los predicadores en el púlpito y los confesores en el confesonario, sino hasta personas del siglo que han razonado cristianamente. El wals ha dicho Selgas «es un viaje rapidísimo alrededor de infinitos peligros para la inocencia, para el pudor y para la honestidad» y otro periodista también seglar, ha escrito esta frase severísima: «El candor é inexperiencia de la juventud milagrosamente pueden salir ilesos de las contingencias de un baile» ¿Decís que veis en el baile á personas muy religiosas que frecuentan los Sacramentos, no faltando algunas que por la mañana asistieron á la comunión general y por la noche asisten al baile? Pues precisamente este es, dentro del mismo género, una especie de escándalo que pudiéramos llamar el escándalo de la piedad, es decir, el escándalo dado por personas que se tienen por piadosas. Pretender establecer ese extraño consorcio entre las profanidades del mundo y las prácticas de la religión, pasar la mañana en la casa de Dios confesando y comulgando y la noche en el espectáculo inmoral

ó en el baile, ¿no es esto una especie de burla de los principios de la fé y de la severidad de la moral evangélica? ¿No es esto un escándalo, y por cierto, de los más desedificantes y trascendentales? No acertamos á creer haya confesores que autoricen tales amalgamas.

Excederíamos los límites propios de una pastoral, si siguiésemos exponiendo todas las fuentes de escándalos y todos los modos de darlo ó de recibirlo, ya directa ya indirectamente, ora como causa primera, ora cooperando á ella. Concluiremos indicándoos la regla de conducta que como cristianos debeis guardar contra los escándalos.

### III

En todo tiempo debemos velar y orar para no caer en la tentación, como nos lo manda nuestro Señor Jesucristo, porque nuestro común enemigo el demonio, en frase de San Pedro, nos cerca y nos rodea como leon rugiente, esperando ocasión para perdernos, pero es necesario redoblar nuestra vigilancia y nuestra oración para vivir santamente en medio de una sociedad que nos tiende lazos por todas partes y trata de envolver en las espesas redes de sus escándalos hasta á las almas timoratas y piadosas. Este es el primer medio que debeis emplear, amados H. é Hijos queridos, para libraros de ser presa de los reclamos de un mundo escandaloso. Velad, sí, y orad, padres de familia, por vosotros y por vuestros hijos: retiraos del peligro para no ser arrebatados por el torrente de inmoralidad y de lascivia que se precipita sobre las actuales generaciones.

Paréceme oír preguntar á ciertos católicos para quienes se hace duro el retraimiento: ¿y hemos de renunciar á toda diversión, ó está prohibido divertirse á los católicos? Con-

testaremos á esta pregunta recordándoos un pasaje de la vida de Noé. La paloma que éste dejó salir del Arca para conocer, después del diluvio, si la tierra estaba ya seca y capaz de ser habitada, después de volar en todas direcciones, no encontrando lugar alguno donde posar su pie, sin mancharlo, porque todo estaba enlodado, volvió de nuevo á ocultarse en el Arca; pasados algunos días más, salió de nuevo, y entonces ya se detuvo en la tierra seca sin peligro de mancharse con el lodo. Sea esta la figura de la conducta que deben observar los buenos cristianos; las almas puras que temen perder la limpieza de sus conciencias. Mientras los espectáculos públicos, de cualquier clase que sean, estén enlodados con la inmoralidad ó infestados con la peste de la herejía, no colocar en ellos vuestros pies, pues manchareis vuestros corazones; recogeos al arca del hogar doméstico y disfrutad de las distracciones lícitas que la religión permite á las familias cristianas. Los que viven ó quieren vivir según la carne, los que no buscan en las diversiones otro placer que el del torpe sensualismo, estos se detendrán en esos lugares inmundos, donde se alimentan sus pasiones; también dejó salir Noé un cuervo del Arca, y este no volvió, sino que se quedó con la tierra alimentándose con la carne corrompida de los cadáveres. Más los que viven ó deseen vivir según el espíritu, mortificar deben las obras de la carne. *Si secundum carnem vixeritis, moriemini; si autem spiritu facta carnis mortificaveritis, vivetis. (Ad Rom. 8).* El recogimiento y la mortificación, propios de la vida cristiana, será medio eficaz también para evitar los estragos del escándalo.

Los que pretendan justificar su asistencia á tales espectáculos, diciendo que es una exigencia de la sociedad, no olviden que cuando lo que exige la sociedad son costumbres, entretenimientos ó distracciones lícitas y honestas, puede el buen cristiano acceder á ello; más, si lo que llaman exigencias de la sociedad está reñido con las exigencias del Evangelio, sepan que las costumbres socia-

les nunca podrán prevalecer contra la moral evangélicas que sobre y contra las exigencias sociales están los preceptos de Dios y de su Iglesia y, por último, que en el tribunal de Dios no han de valer de excusa tales subterfugios.

Huyamos, pues, de esa Babilonia, donde tiene su trono el demonio servido por la triple concupiscencia y refugiémonos á la tranquila Jerusalén, donde reina Jesucristo rodeado de la santas virtudes.

Si pues el escándalo es pecado gravísimo por su naturaleza, si sus consecuencias son funestísimas para la vida cristiana en el tiempo y para la vida futura en la eternidad, esperar debemos de vosotros A. H. é H. Q. que no solo no sereis piedra de escándalo para los demás, sino que poniendo en práctica los medios indicados, evitareis el ser víctimas de ese enemigo tan pernicioso. Y si para ello hubiera necesidad, como dice Ntro. Sr. Jesucristo, de perder la mano, el pie ó el ojo derecho, es decir si no pudiésemos evitar el escándalo sino á costa de penosos sacrificios, obligados estamos á ello, pues vale más entrar en la vida eterna sin esos miembros que con ellos ser arrojados al fuego eterno.

Y ya que en algunas Diócesis se ha iniciado un movimiento de protesta á los Poderes públicos contra los escándalos del teatro de nuestros días, no dudamos que los católicos de nuestra amada Diócesis unirán su voz á la de tantos españoles hasta alcanzar que desaparezca de una nación católica, y por ende decente, tanta inmoralidad que corrompiendo las costumbres degrada también la literatura.

Redoblad vosotros, amados Párrocos y demás sacerdotes de nuestra Diócesis, vuestro reconocido celo en este tiempo santo de Cuaresma y cumplimiento pascual y por medio de la predicación de la divina palabra, de la enseñanza del Catecismo, de la asídua asistencia al Confesonario, ministerios que no pueden omitirse en todo el año sin

gravamen de conciencia, facilidad á vuestros feligreses la santificación de sus almas.

Y concediendo como en años anteriores la indulgencia de cincuenta días á los fieles por cada vez que asistan á los sermones ó á la explicación de doctrina cristiana, así como á los sacerdotes que se ejerciten en tan santos ministerios, en prueba de amor paternal, enviamos á todos nuestra apostólica bendición en el nombre del † Padre, y del † Hijo y del Espíritu † Santo. Amen.

León 8 de Marzo de 1909.

† JUAN MANUEL, OBISPO DE LEÓN.

Por mandado de S. S. I., el Obispo mi Señor

DR. MANUEL GONZÁLEZ.

*Magistral-Secretario.*

*Esta carta pastoral será leída al pueblo al ofertorio de la Misa parroquial en el primer Domingo ó día festivo después de recibirla.*

---

## NOS EL DOCTOR D. TOMÁS MUNIZ Y PABLOS,

Pbro., Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral, Provisor y Vicario general de este Obispado.

Hacemos saber: que el curato de Vallecillo se halla en la actualidad vacante por renuncia que le ha sido admitida á su propio párroco D. Nemesio Torbado Huidobro. En su consecuencia por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho al patronato activo de dicho Curato para que lo ejerciten dentro del cuatrimestre legal canónico, á contar desde la fecha de la publicación del presente en el BOLETIN ECLESIASTICO de la Diócesis. Pues trascurrido sin haberlo verificado se les tendrá por decaídos de su derecho y procederá á lo que haya en lugar en el mismo.

Dado en León á diez de Marzo de mil novecientos nueve.—Dr. Tomás Muniz—Ante mí, Lic., Matías G. Lafuente.



### ASOCIACIÓN DE SACERDOTES ADORADORES

---

Se ha erigido canónicamente en España esta piadosa Asociación, que viene á ser como el alma de la Liga Sacerdotal Eucarística, tan extendida en esta Diócesis.

Muchas son las gracias, facultades y privilegios que se conceden á los Adoradores; y deseando nuestro ilustrísimo Prelado que todos los sacerdotes de la Diócesis puedan gozar de tan admirable beneficio, como medio de su propia santificación establece también en esta Diócesis y recomienda con el mayor interés tan hermosa Obra, nombrando al efecto Moderador diocesano de la misma al que ya lo es de la Liga Sacerdotal Eucarística don Domingo Rivero, doctoral de la R. Colegiata de San Isidoro á quien podrán dirigirse los que deseen inscribirse en la misma.

*SUSCRIPCION en favor de los habitantes de Sicilia y Calabria.*

	<u>PTAS.</u>	<u>CTS.</u>
SUMA ANTERIOR . . . . .	923	45
De Gallegos de Curueño, según lista. . . . .	5	40
D. Perfecto García, Párroco, 2; Santiago García, 0'75; Isabel García, 0'50; Felipa García, 0'50; Felipa Getino, 0'75; Vicente Castro, 0'25; Cesárea Diez, 0'25; Inocencio Blanco, 0'10; Baldomera Fernández, 0'30.		
De Cerezales, según lista. . . . .	14	»
El Párroco, 4; Gabino González, 0'50; Lucía García, 0'25; Juan Estébanez, 0'50; Dorotea Cendán, 0'50; Melania Diez, 0'50; Micaela Robles, 0'40; Epifanio Fernández, 0'30; Prudencio González, 0'20; Eugenio González, 0'50; Antonio García, 2'50; Santiago González, 0'25; Agustín González, 2; Andrés García, 0'30; Pablo González, 1; Genaro Llamazares, 0'30.		
De La Vid, según lista. . . . .	15	»
D. <sup>a</sup> Petra González, 0'25; Vicente Alonso, 0'50; José Suárez, 0'50; Manuel Diez, 0'50; Ramona Suárez, 0'25; Petra Alonso, 2; Clemente Rodríguez, 1; Juan López, 0'50; Francisco Rodríguez, 1; Antonio Suárez, 0'50; Julia Fernández, 0'50; Santiago González, 0'75; Manuel Fernández, 0'25; Justo Blanco, 0'25; Teresa Rodríguez, 0'50; Germana González, 0'50; María Viñuela, 1; Cruz Viñuela, 1'25; El Vicario, 3		
El Arcipreste y Párroco y fieles de Gusendos de los Oteros. . . . .	8	50
De Respenda, según lista. . . . .	11	85
D. Tomás Aparicio, Párroco, 2; Francisco Santos, 2'50; Juan Allende, 5; Eladia Riva Solís, 2; María Santos, 0'25; Isabel Sandino, 0'10.		

De Liébanə, según lista. . . . .	77	»
Cabezón, Párroco y Feligreses, 35; La Vega, idem idem., 15; Ledantes, idem idem; 3; Villaverde, idem idem, 4; Aniero, 5; Manuel Cuevas, 5; Juan Blanco, 3; Cipriana Gómez, 1; Francisco Garrido, 1; Nicolás Galnares, 0'30; Tiburcio Gómez, 0'25; E'ías Galnares, 0'15; Juan Alonso, 0'10; Eugenio Gómez, 0'10; Cambarco, Párroco, 1'85; Baltasar Gómez, 0'25; Luriezo, Párroco y Feligreses, 2.		
El Párroco de Barrillos de las Arrimadas y algunos fieles. . . . .	9	»
El Párroco de Pobladura de Fontecha. . . . .	2	50
D. Pablo Vidal, vecino de id. . . . .	25	»
» Pedro González, id. id.. . . . .	1	»
» Victor Caverro, id. id. . . . .	»	50
» Martín Pellitero.. . . . .	»	50
» Carlos Pellitero. . . . .	»	50
El Párroco de Villosilla. . . . .	1	»
D. Fabriciano González, vecino de id. . . . .	2	50
» José García, id. de id. . . . .	1	25
» Celestino Diez, id. de id. . . . .	»	50
» Luciano Diez, id. de id. . . . .	»	50
» Carlos Montero, id. de id. . . . .	»	25
De Triollo.. . . . .	16	»
De Villafrechós, según lista. . . . .	43	95
D. Manuel Gangoso, 5; Juan Herrero, 10; Dionisia Saldaña, 3; Felipe Martín, 2; Gabriel León, 2; Simeón Pastor, 1; Santiago de la Rosa, 1; Policarpo de la Fuente, 1; Paula Giraldo, 1; María Giraldo, 1; María Cruz Merino, 1; Baldo-mera Giraldo, 1; Manuel Pastor, 0'10; Juan Alonso, 0'10; Alejandro Rodríguez, 0'50; José Giraldo, 0'20; Emilio Escobar, 0'50; Josefa Giraldo, 0'50; Damiana Giraldo, 0'25; Demetrio Pastor, 0'25; Ambrosia Ramos, 0'25; Petra Ramos, 0'20;		

Norberta Ramos, 0'20; María Antonia Sánchez, 0'10; Paula Alonso, 0'10; Matilde Pastor, 0'50; Maura Cea, 0'20; Ceferina Ramos, 0'50; Isidora Ramos, 0'5; Perpetua Ramos, 0'25; Valentina Ramos, 0'25; Damiana Ramos, 0'25; Juana de la Rosa, 0'20; Juana Alonso, 0'10; María Valbuena, 0'25; Joaquina Pastor, 0'25; María Pilar Ramos, 0'25; Demetrio Gutiérrez, 0'25; Teodora de la Rosa, 0'5; Justa Ramos, 0'25; Isidora Prieto, 0'5; María Salomé Ramos, 0'10; Antonio Martín, 0'10; Teodoro Rodríguez, 0'20; Julio Rodríguez, 0'50; Trifona Herrero, 0'20; Atanasia Prieto, 0'10; Ceferina Pastor, 0'50; Nicomedes Rodríguez, 0'50; Pablo Ramos, 0'50; Florencia Pastor, 0'25; Recolectado en la Iglesia, 5'10.

De S. Andrés de la Regla, según lista. . . . . 10 30

D. Pedro Miguel Martínez, 2; El Párroco, 1; Patricio González, 0'50; Pablo Luengo, 0'25; Basilia Martínez, 0'25; Francisco Cuesta, 0'50; Galo Aparicio, 0'50; Silverio Pérez, 0'50; Ramón Gómez, 0'50; Mariano Diez, 0'50; Secundino Bartolomé, 1; Mariano González, 1; Venancio Martínez, 1; Hilario Pascual, 0'50; Julián Bartolomé, 0'30;

De Cuenca de Campos.. . . . . 30 »

De los dos Profesores de 1.<sup>a</sup> enseñanza y discípulos de Villagomez la Nueva. . . . . 5 60

D. Fulgencio Sánchez, Vicario de Villalón. . . . . 10 »

De una Comunidad de Religiosas. . . . . 5 »

De Vidrieros.. . . . . 2 50

De Villahibiera, según lista. . . . . 8 50

Del Párroco, 1; Teresa González, 0'50; Aquilina Fernández, 0'35; Baltasara Domínguez, 1; Ignacio Diez, 1; Felisa González, 0'50; Josefa Fernández, 0'25; Simona Fernández, 0'50; María Asunción Fernández, 0 30; Jacinta Fernández,

0'25; Perpetua del Reguero 0'25; Antonio Fresno 0'25; Laureano Ramos, 0'25; Ramón Salas, 0'25; Martín Martínez, 0'10; Fermín Martínez, 0'25; Juan Díez, 1'25; Joaquín Fernández, 0'25.

De Valdunquillo, según lista. . . . . 26 25

El Párroco de Santa María, 2; Agustina García, 0'25; María García, 0'25; de la Bandeja el día del funeral dispuesto por el Prelado, 6'75; Marina Baza, 2; Francisco Ramos, 4; Ana Escudero, 1; Párroco y fieles de San Pedro, 8.

De Castrovega de Valmadrigal, según lista. . . . . 19 40

D. Nazario Crespo, Ecónomo de Castrovega, 2; Manuel Rodríguez, 0'25; Máximo Rodríguez, 0'50; Hijas de María, 2; Josefina, 5; Nicolás Villa, 2'50; Eusebio Alvarez, 0'30; Pedro Martínez, 0'50; Ambrosio Fernández, 0'50; Alejandro Rodríguez, 0'25; Marcelino Castellanos, 0'35; Patricio Bernardo, 5.

De Villeza, según lista. . . . . 6 60

D. Agustín Pérez, presbítero, 1; Eugenio Rojo, 0'10; Gregoria Alonso, 0'25; Manuela Agundez, 0'25; Antolín Bajo, 0'50; Aquilino Pérez, 0'25; Antonio Iglesias, 0'50; Lorenzo de Castro, 0'50; Eugenia García 0'25; Juliana Alvarez, 0'75; Rosalía Rojo, 0'25; Manuel Rodríguez, 0'25; Lucas Merino, 0'25; Marcelino Martín, 0'50; Isidro Merino, 0'25; Luisa Merino, 0'25; Rosalía Gutiérrez, 0'50.

De San Cibrián de Ardón y feligreses. . . . . 1 75

De Maraña. . . . . 6 30

El Párroco de la Puebla de Valdavia. . . . . 2 »

D.<sup>a</sup> Angela Santos, vecina de id.. . . . . 2 »

» Constantina Santos, id. de id.. . . . . » 50

D. Salustiano Merino, id. de id. . . . . » 50

» José Abad, id. de id.. . . . . » 50

D.<sup>a</sup> Ecequiela Chicote, id. de id.. . . . . » 25

El Ecónomo de Vega de Riacos. . . . .	2	»
El Pueblo de id. . . . .	2	»
El Párroco y fieles de Villanueva de Abajo, según lista.. . . .	15	»

Villanueva de Abajo: El Párroco, 2 ptas; Félix García, Emeterio Rodríguez, Pio Martínez, Marcial Sandino, Simeón Abad, Estanislao de Celis, Timoteo Baños; estos á peseta: á cincuenta cénts. Anselmo Treceño, Aniano Valle, Ricardo Herrero, Micaela Vega, Estefanía Valle, Santos Treceño, Juan Treceño, David Gonzalez, Atanasio García y Agustín Lombraña: y el restante, hasta quince pesetas, en pequeñas cantidades, varias personas del mismo.

De Vallecillo, según lista. . . . .	21	90
-------------------------------------	----	----

D. Nemesio Torbado, (Párroco), 2'50; Antolín Agundez, 1; Pablo Agundez, 1; Purificación Cuñado, 1; Rosalía Fernández, 0'20; Consuelo Castellanos, 0'50; Joaquín Pertejo, 1; Tomasa Pérez, 0'5; Aniano Gutiérrez, 0'25; Catalina Fernández, 0'25; Catalina Merino, 0'50; Manuel Agundez, 0'40; Andrés Cuñado, 0'50; Alejandro Cuñado, 0'50; Norberto Tejerina, 0'50; Ceferino Santos, 0'50; Emilio Castellanos, 5; Ramón Sandoval, 1; Agustín Pastrana, 0'75; Miguel Herreras, 1; Pedro Pérez, 0'50; Manuel Herreras, 1'50; Colomán Pérez, 0'50; Pedro Chico, 1.

De Burón, según lista. . . . .	25	»
--------------------------------	----	---

El Párroco, 5; Antonia Rodríguez, 0'50; Crisógono Gómez, 0'25; Juana García, 0'25; Isabel Allende, 0'25; Francisco Allende Sánchez, 0'50; Esteban Alvarez, 0'50; Juana Allende, 0'50; Segunda Canal, 0,50; Vicente Martínez, 0'25; Plácido Puertollano, 0'50; Pedro Rubio, 0'25; Higinia Alvarez, 1; Salvador Martínez, 1; Antonia Sánchez, 0'25; Melchor de la Riva, 0'25; Santos Pajín,

1; Francisca Alonso, 1; José Álvarez, 0'25; Bonifacia Allende, 0'50; Manuel Pajín, 1; Luis Miguel 1; Maestra, 0'50; Ezequiel Gómez, 0'50; Juan Sánchez 0'25; Félix Allende, 0'50; Hermenegildo Sánchez, 0'25; Pedro Alvarez, 0'25; Juan Manuel Pajín, 1; Isidora Martínez, 0'50; Lucas Alonso, 0'50; Baltasar Sánchez, 0'25; Baldomero Puertollano 0'25; Juan Bautista Sánchez, 0'25; Hermenegildo Allende 0'75; Ramón Alonso, 0'25; Lucas Alonso Martínez, 0'25; Pelayo Allende, 1; Vicenta Allende, 0'25; Pedro Sánchez, 0'25; Eusebio Martínez, 0'25; Benigno de la Riva, 0'50.

De Villavicencio de los Caballeros, según lista. . . . . 16 20

Fructuoso de Santiago, 3; Angel del Amo, Coadjutor, 1; Manuel Valbuena, 0'50; Tiburcio Ramos, 0'25; Una persona piadosa, 2; Constantino Alvarez 1; Paula Tomás, 0'50; Mateo Fernández, 0'50; Cesáreo Martínez, 0'25; Alvaro Gil, 1; Eustaquio Martínez 1; Gregorio Fernández 1, Victorino Fernández, 1; Francisca Fernández, 1; Justo Foces, 0'75; Lucio Rodríguez, 0'75; Jesús Gutiérrez 0'50; Wenceslao Fernández, 0'10.

El Párroco y fieles de Villalfeide. . . . . 13 50

De Villanueva de Vañes, según lista. . . . . 9 85

El Ecónomo de dicha parroquia, 1'50; Juan Martínez, 0'50; Inés Vega, 0'50; Marcelina Martínez, 0'30; Mariano Cabezas 1; Matías Merino, 1; Victor Delgado, 0'50; Ambrosia Antón, 0'75; Pedro Delgado, 0'25; Simón Ibáñez, 1; Juan Cabeza, 0'25; Andrés Martín, 0'30; José Diez, 1; Antonio Rueda, 1.

De Morales de Campos, según lista. . . . . 13 35

El Párroco y sus dos hermanas, 2; Leandro Delgado, 0'25; María García, 0'50; Perpetuo González, 0'25; Eugenio Diez, 0'20; Lino García, 1; Teresa de Santiago 0'50; Jerónimo Delgado 0,25;

Viviana García, 3; Daniel Martín, 0'25; Dionisio Martín, 0'50; Inocencia López, 0'25; Agustín Pérez, 0'20; Santiago Alonso, 0'50; Fermín Gisos, 1'50; Tiburcio Fernández, 0'20; Isidoro González, 2.

El Párroco de S. Pedro de los Oteros. . . . .	11	»
De Lois, según lista . . . . .	13	25
<p>El párroco, 2; Telesforo Alonso 1; Manuel Alonso, 1; Julio Valbuena, 1; Gregoria López, 1. Quintín López, 1; María Valbuena, 1; Cayetano Muñiz, 1; Horacio Diez, 0,50; María García, 0,50; Baldomero Muñiz, 0,50; Juan del Blanco, 0,50; Victor Valbuena, 0,50; Roque González, 0,30; María de Alva, 0,25; Nicolasa Muñiz, 0'25; Higinio Rodríguez, 0,20; Sebastián González, 0,25; Prudencia Alvarez, 0,20; Francisco Valbuena, 0,20; Dionisia Muñiz, 0,10.</p>		
El Párroco y fieles de Alegico. . . . .	6	»
El Párroco y fieles de Villafrea. . . . .	8	50
El Párroco de Sabero. . . . .	2	50
De Villamartín de D. Sancho, según lista.. . . .	19	80

D. Gabriel Estébanez, 2; Fernando Fernández, 2; Julio Fernández, 1,25; Antonio Villafañe, 1; José Cubría, 1; Alfonsa Iglesias, 1; Tomás Fernández, 1; Luis Puente, 0,10; Dámaso Tejerina, 0,10; Nicasio Villafañe, 0,50; Elías Tejerina, 0,25; Casto Iglesias, 0,25; Toribio González, 0,25; Benito González, 0,50; Esteban Rodríguez, 0,50; Antonio Oveja, 0,25; Isidoro Villafañe, 0,50; Fernando Gago, 0,25; Eustasio Manso, 0,50; Rafael Manso, 0,50; Juan Antón, 0,25; Eustasio Fernández, 0,25; Rufino Fernández, 0,60; Angel Gago trigo—M.<sup>a</sup> Santos Miguel, id.—Agustina Buiza, id.—Luis Villacorta, id.—Isidoro Oveja, id.—Santiago Alonso, id.—Valió todo el trigo 5.

De Espinosa (Almanza) según lista..	3 30
El Ecónomo 1'50; Fabián Polvorinos, 0'50; Pedro González, 0'45; Romana Bravo, 0'25; Claudia Bravo, 0'25; Gregoria González, 0'20; Fernanda Martínez, 0'15.	
De Calaveras de Abajo, según lista.	14 25
El Párroco, 1'50; Epifania Taranilla, 0'50; Antonia Polvorinos, 0'75; Benjamín Otero, 0'25; María Gómez, 1; Felisa Rojo, 1'25; Gregoria Gómez, 0'75; Valeriano Fernández, 1; Antonio Polvorinos 1; Ricardo Gómez, 0'50; Lucía González, 1; Paula Capa, 1; Isidoro Rojo, 0'75; Juana Cima, 0'75; Francisca Polvorinos, 0'50; Alonso Rojo, 0'50; Jacoba Polvorinos, 1; Juana Villarroel, 0'25.	
De La Unión) parroquia de Sta. María Magdalena) según lista.	13 10
El Párroco de la Magdalena, 5; Atanasio de Santiago, 1; Jacoba Martínez, 1; Braulio Ramos, 1,50; María Paniagua, 0,25; Genaro Arellano, 0,60; Demetrio Villacé, 1; Pedro Rubio, 0,40; Bernardo Arellano, 0,25; Gumersindo Fernández, 0,10; Demetrio Ramos, 1; Aquilino Paniagua, 1.	
De idem (parroquia de la Asunción) según lista.	13 50
El Párroco y varios feligreses, 9; Juan Montaña, 0,50; Clotilde Arellano, 2; Ramona Arellano, 2.	
De idem (parroquia de S. Pedro) según lista.	6 75
D. Ecequiel de Santiago Prieto, 2; Exuperio Diez, 1; Eulogia Merino, 0,25; Eustoquia de Santiago, 0,50; Victorina de Santiago Prieto, 2; María Sevillano de Santiago, 0,50; Marcelo Ramos, 0,50.	
De Llánaves.	5 "
De los Espejos.	3 "

El Párroco y fieles de Polvaredo. . . . .	15	»
El Párroco y fieles de Lario. . . . .	15	»
De Villacintor, según lista. . . . .	3	30

Sr. Cura Párroco de Villacintor, 1'50; Valen-  
lentina de Vega, 0'20; Benito Pérez, 1; Román  
Pacho, 0'10; Jacinto Caballero, 0'50.

El Pueblo de Sta. Olaja de la Varga. . . . .	15	»
El Párroco y fieles de Izagre. . . . .	16	10
De Vegacervera, según lista. . . . .	23	45

D. Emilio Alonso Zorita, Párroco, 2; Pilar  
Alonso Santo, 0'10; Santiago Gutiérrez, 0'50;  
Constantino Ordóñez, 0'25; Teodoro González,  
0'25; Gaspar González, 0'25; Anselma Barrio, 1;  
Evencio Prieto Castañón 5; Sebastián Canseco  
1; Aureliano Barrio 0'20; Manuela Alvarez 0'10;  
Francisco Canseco 0'10; Juan González 0'10; To-  
más López 0'10; Angel Antonio Tascón 0'50;  
Ramiro Alvarez 0'50; Saturnino Marcos 1; AQui-  
lino Fernández 0'10; Sebastián Gutiérrez 0'25;  
Luis Canseco 0'50; Santos Barrio 0'75; Ramón  
Alvarez 0'25; José Almuzara 1; Eleuterio Polo  
0'5; Santos Rodríguez 1; Hermenegildo Rodrí-  
guez 1; Felipe Gutiérrez 0'50; Manuel Tascón 1;  
Manuel Barrio 0'25; Angel Viñuela 0'25; Ricardo  
Suárez 0'30; Joaquina Tascón 0'5; Simón Alonso  
1; Leopoldo Diez Arias, Capellán 1; Gabriel Ba-  
rrio 0'25; Claudio García 1.

De Villar del Puerto. . . . .	4	50
De Valle de Villar. . . . .	3	»
De Ocejo de la Peña, según lista. . . . .	11	25

D. Manuel García, Ecónomo, 1; Cecilio Es-  
canciano 1; Domingo Tejerina 1; Linos Escan-  
ciano 1; Juan Tejerina 1; Bernardo Tejerina 0'75;  
María Tejerina 1; Angel Tejerina 0'75; Miguel  
Rodríguez 0'50; Mateo Gonzalez 0'50; Pedro  
Gonzalez 0'50; Agustin Gonzalez 0'50; Julián Re-

yero 0'25; Hilario Tejerina 0'25; Dolores García 0'25.

El Párroco y algunos feligreses de Ledigos. . . . .	28	»
El Párroco y algunos feligreses de Terradillos. . . . .	13	»
De Mansilla Mayor, según lista. . . . .	31	50

D. Elías Llamazares 1,50; Urbano González, 0,25; Filomena Diez 0,50; Fidriano Romero 1; Felipa Cañón 0,50; Fernando Llorente 0,25; Marcelo Fernández 0,50; Justo Olmo 0,50; Miguel Sánchez 5; Saturnino Llamazares 1; Piedad Sánchez 0,50; Jonás Romero 4; Jesús Cañón 0,50; Bernabé Presa 1; Abundio Romero 3; el criado del mismo 0,25; Salvadora Romero 1; Eduardo Prieto 1; Bernardo Prieto 0,50; Mauricio Cañón 0,25; Lesmes Presa 0,50; Emilio Llamazares 1; Vivencio Presa 0,50; Eloisa Llamazares y su madre 1,25; Modesto Barriales 0,50; Anastasio Llamazares 1; Antonio Llamas 0,50; Isidro González 0,75; D. Juan Merino, Párroco 2,50.

Del Otero de Valdetuéjar, según lista. . . . .	8	»
--	---	---

El Párroco 1'70; una familia de id. 5; Felipe Alvarez 0'25; Manuel Rodríguez 0'25; José Tejerina 0'30; Lázaro Diez 0'25; Gregorio Amez 0'25.

De San Cipriano del Condado. . . . .	17	50
El Ecónomo y algunos feligrese de Coladilla. . . . .	2	50
El Párroco y algunos feligreses de Villasila de Valdavia. . . . .	6	»

De Villaturiel, según lista. . . . .	12	40
--------------------------------------	----	----

El Ecónomo 2'50; D. Felipe Redondo 2; Miguel Llamazares 1; Remigio Martínez 0'75; Saturnino Manga 0'50; Valentin Presa 0'50; Laureano Blanco 0'50; Matías Martínez 0'25; Celestino García 0'25; Claudio Perez 0'25; Francisco Cabero 0'25; Eulogio García 0'25; Francisco Rodríguez 0'30; Gervasio Gonzalez 0'20; Benito

Alonso 0'20; Manuel Blanco 0'20; Antonio Fernández 0'15; Mariano Alvarez 0'15; Aquilino Gonzalez 0'10; Policarpo Alonso 0'10; Santiago García 0'25; Francisco Perez 0'25; Francisco Redondo 0'50; Isidora Perez 0'50; Tomás Redondo 0'50.

El Párroco de Pardesivil. . . . .	1	»
D. <sup>a</sup> Amalia González, vecina de id. . . . .	»	50
» Agueda González, id. de id. . . . .	»	25
» Gumersinda Martínez, id de id. . . . .	»	50
El Ecónomo de Sobrepeña. . . . .	2	50
De Vidanes. . . . .	4	20
El Párroco de Villarroañe. . . . .	2	»
El Párroco y fieles de Castromudarra. . . . .	5	»
De Sahagún, según lista. . . . .	22	»

D Antonio Ruiz 5; José Duro 5; Anastasio Antón 2; Lorenzo Alonso 2; Ubilibaldo Fernández 2; Indalecio Fernández 2; José Rubio 2; Pedro Pérez 2.

El Ecónomo, Coadjutor, Capellán y fieles de Saldaña.. . . .	21	15
El Párroco de Bustillo de Cea. . . . .	7	50
Hilaria Fernández, vecina de Cea. . . . .	2	»
De Carbajal de Valderaduey, según lista. . . . .	14	»

El Párroco 2'50; Froilán González 2'50; Florencio Cuesta 1; Eugenio Alvarez 2; María Luisa Prieto 1; Braulio Modino 1; Erasmo Crespo 1; Julián Fernández 1; Román López 0'50; Isaac Antón 0'50; Isabel Cuesta 0'50; Raimundo Alvarez 0'50.

De Abastas, según lista. . . . .	18	20
----------------------------------	----	----

El Ecónomo 2; Simón Pérez; 5; Aquilino Santiago 3; Demetrio Martínez 1; Eusebio Pérez 1; Epifanio Sta. María 1; Toribio Gangas 1; Hilario Núñez 1; Juan Gallardo 1; Leopoldo Terán 1; Florencio Núñez 0,25; Juliana Argüello 0,25; Fe-

lpe Santiago 0,25; Martina Alonso 0,25; Teodoro García 0,20.	
El Párroco y fieles de Orzonaga.. . . .	14 »
De Villaluenga, según lista. . . . .	10 »
El Párroco 3; Braulio Monge 1; Isidoro Diez 1; Teodulo Arroyo 0'75; Mariano Tarilonte 0'75; Pio García 0'50; Manuel Vallejo 0'50; Wenceslada Gutiérrez 0'50; Claudio Martínez 0'25 0'25; Mariano Poza 0'25; Saturnino Poza 0'25; Andrés Moige 0'20; Tomas Poza 0'25; Juan Martín 0'25; Facunda Merino, 0'55	
El Párroco y fieles de Pino del Rio.. . . .	10 »
De Banuncias, según lista. . . . .	7 35
El Párroco 1; Manuel Labarga (Maestro) 0,50; Deogracias Lorenzana 0,25; María Vallejo 0,25; Servando Fidalgo 0,25; Martín Fidalgo 0,25; Josefa Martínez 0,50; Máximo González 0,25; Francisco Mateos 0,20; Gerardo Honrado 0,30; Marcelino Martínez 0,50; Jacinto Alvarez 0,50; Ramona García 0,20; José Barrio 1; Felipe Fernández 0,10; Esperanza Ferrero 0,10; Fernando Rey 0,20; Bernardo Rey 1.	
D. <sup>a</sup> Victoria Campillo de Grajal.. . . .	3 »
» Daría N. de idem. . . . .	» 50
De Acebedo, según lista. . . . .	14 95
Sr. Cura 2'50; Ildefonso Teresa 2; Vicenta Fernández 1'25; Felipe Martínez 0'75; Román Teresa 0'50; Angel Fernández 0'50; Dionisio Rodríguez 0'50; Daniel Cañón 0'50; Flora Alvarez 0'50; Alberto Cañón 0'50; Isidoro Rodríguez 0'25; Josefa del Campo 0'20; Benigno Rodríguez 0'30; Juan Rodríguez 0'25; Benita Hidalgo 0'10; Máxima del Blanco 0'20; Isidoro Valdeón 0'15; José Castaño 0,20; Aniceto Alvarez 0'25; Escolástica Reguera 0'25; Alejandro Cardo 0'10; Benito Alvarez 0'10; Ruperto Martínez 0'20; Benito Rodríguez 0'25; Hilaria Valbuena 0'25; Remigio García 0'25; Braulio del Campo 0'25; Crescencio del Campo 0'10; Eustaquio Castaño 0'25; Faustino del Blanco 0'25; Victor Cardo 0'15; José García 0'10; Fidel Hoyos 0'25; Eugenio Valbuena 0'25; Gabino Gómez, 0'15; Pedro Cardo 0'12; Petra Cardo 0,10.	

De la Uña, Párroco y fieles. . . . .	12	»
De S. Pedro Bercianos. . . . .	11	»
De Quintana del Monte. . . . .	15	40

(Se continuará)

---

## NOMBRAMIENTO

El Ilmo. Sr. Obispo se ha servido nombrar T. Arcipreste del partido de Villalpando al Sr. D. José Antonio Martínez párroco de Villamayor de Campos.

---

## ANUNCIO

### INTERESANTE AL CLERO

#### *Tabla litúrgica de Misas de Requiem y Oficio de Difuntos*

Próxima á agotarse la tirada hecha de tan importante obra litúrgica, que ha sido reconocida de suma utilidad y de una conveniencia indiscutible por el Clero en general, aceptada y recomendada en los Boletines Eclesiásticos de varias Diócesis, y especialmente en el de esta de León, no dudamos en recomendarla nuevamente á los Sres. Sacerdotes, que aún no se han provisto de ella; pues con ella á la vista, conseguirán al momento, resolver cuantas dudas se les ofrecieren, en la seguridad de no errar, acerca de tan importante materia, puesto que, en las veinte y dos Misas de Requiem, que, según los distintos casos, comprende, y en las observaciones, que en la misma se hacen sobre el oficio de Difuntos, ninguna cosa esencial de lo dispuesto, hasta hoy, por la Sagrada Congregación de Ritos, se omite. Está impresa en papel satinado, tamaño 74 X 54, apropósito para colocarse en las habitaciones, Iglesias y Oratorios, y se vende al insignificante precio de *una peseta*. Pudiendo hacer los pedidos, que deseen, á la Secretaría de Cámara de este Obispado, á la imprenta y librería de D. Mariano Garzo, de esta Ciudad y al Párroco de Cabezón de Valderaduey, en esta Diócesis.